



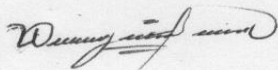
San Juna del Cesar, 1 de octubre de 2019

Señores:
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO
La ciudad

Ref. Intención de realizar el convenio para adelantar el concurso publico de méritos para la elección del personero municipal de San Juan del Cesar.

En atención a todo el proceso que ha realizado la Mesa Directiva de la Corporación, previa autorización otorgada por la plenaria y previo proceso de selección de la Universidad, me permito comunicarle el interés de suscribir convenio con la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño para adelantar el concurso publico de méritos para la elección del personero municipal de San Juan del Cesar.

Atentamente,



WILIAM ACOSTA DAZA
Presidente Concejo Municipal